

ACTA N° 17

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril del 2017, siendo las 12h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Ilalo y Secundaria, conforme la convocatoria efectuada a los accionistas con fecha 18 de marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se designa Presidente Ad-hoc a la señora Ing Silvia Graciela Reina Placencia y actúa como Secretariola Ing. Galo Reina, Gerente General de la compañía.

La señora Presidente Ah-hoc dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$40.400,00 (cuarenta mil cuatrocientos dólares 00/100) equivalentes al 100% del total.

Se encuentran presentes, la Ing. Mery Celorio Campaña, Comisaria de la Compañía y por invitación de la Gerencia General la señorita Ing. Amelia Cevallos, Contadora de la Compañía.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la junta, la señora Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

A continuación se transcribe la convocatoria del 18 de marzo del 2017, que fue entregada por escrito en el domicilio de cada uno de los participantes, así:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CIA. LTDA.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día martes 10 de Abril del 2017 a partir de las 12h30 en el domicilio de la Compañía ubicado en las Av. Ilalo y Secundaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe Gerente General, del período económico 2016.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al período económico 2016.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por el ejercicio económico del año 2016. Conocimiento, discusión y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.**
4. **Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2016.**
5. **Reelección o designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 y fijación de honorarios**
6. **Reelección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios.**

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señora Ing. Mery Celorio Campaña, domiciliado en Av. 13 de junio y Pululahua, sector San Antonio de Pichincha. Teléfono 0982611143, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la compañía, situadas Av. Ilalo y Secundaria, Cantón Quito según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Galo Reina
Gerente General

Quito, marzo 28 del 2016

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de accionistas, la señora Presidente Ad-hoc dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del día a tratar.

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día la Presidente Ad-hoc de la Junta cede la palabra al señor Ing. Galo Reina, Gerente General, quien procede a dar lectura al informe preparado del período económico 2016 por la Ing. Amelia Cevallos Vizcalno, Contadora General de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

SEGUNDO.- La Comisaria Principal, Ing. Mery Celorio Campaña, presenta el Informe correspondiente al período económico 2016, mismo que es declarado conocido por unanimidad en todos sus puntos.

TERCERO.- La señora Presidente Ad-hoc, inicia con la lectura del Informe de Auditoría Externa, el cual una vez se ha revisado en sus puntos más relevantes se lo declara conocido por unanimidad.

CUARTO.- La señora Presidente Ad-hoc, delega a la Ing. Amelia Cevallos, Contadora General de la compañía, proceda a exponer los estados financieros del año 2016 y una vez que han analizado cuenta y cuenta se los aprueba por unanimidad.

QUINTO.- La señora Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone que de la utilidad generada en el ejercicio económico 2016: USD **\$54.179,38** (cincuenta y cuatro mil ciento setenta y nueve 38/100) No sea distribuida entre los accionistas, sino que se mantenga en cuentas por pagar dividendos accionistas, para cumplir con el acuerdo con el Banco de la Producción en el otorgamiento del financiamiento del crédito para la compra de la Estación de Servicios "Mitad del Mundo", tal como consta a continuación:

	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016	\$ 98.892,62
(-)	15% REPARTICION TRABAJADORES	\$ 14.833,89
(-)	22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 27.027,80
(-)	10% RESERVA LEGAL	\$ 2.851,55
(=)	UTILIDAD LIQUIDA EJERCICIO 2016	\$ 54.179,38

De igual forma se propone que el valor **\$ 54.179**, con 38/100 dólares americanos USD ciento y cuatro mil ciento setenta y nueve 38/100 dólares que corresponde a la utilidad líquida del ejercicio 2016 se mantenga en el Pasivo como cuentas por pagar dividendos accionistas. La propuesta es aprobada de manera unánime por los señores Accionistas.

SEXTO.- El señor Gerente General toma la palabra y presenta la propuesta de la firma Auditora Externa Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., puesta a consideración de los accionistas de la Compañía la indicada propuesta, los señores Accionistas deciden por unanimidad que se continúe con los servicios de la Firma Auditora Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.; tanto por sus servicios que demostraron seriedad y profesionalismo cuyos honorarios anuales sonde \$ 2.700,00 dólares americanos.

SEPTIMO.- La señora Presidenta, indica que los servicios de la Ing. Mery Celorio en el año 2016, en calidad de Comisario Principal han sido satisfactorios, por lo tanto propone que lo reelijan. Esta moción es aprobada por los señores Accionistas presentes y la señora Gerente General indica que los honorarios a cancelar por su gestión en el año 2016 serán de \$ 200,00 dólares americanos con 00/100. (US\$ doscientos dólares con 00/100), estando presente la señora Comisaria acepta esta propuesta.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 14h35.

Para constancia firman la Presidente Ad-hoc y Secretaria de la Junta.



Ing. Graciela Reina
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



Ing. Galo Reina
SECRETARIO DE JUNTA